

# LICITACIÓN PUESTOS RECINTO MATE AMARGO FIESTAS PATRIAS 2023

## DÍAS 15-16 -17-18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

# I.- CONDICIONES GENERALES:

Con motivo de celebrarse un aniversario más de la independencia nacional, la I. Municipalidad de Chile Chico, ha resuelto licitar la ocupación y/o uso de los puestos existentes en el recinto denominado "Mate Amargo", según las condiciones que a continuación se señalan:

# Requisito fundamental para POSTULAR A LOS PUESTOS, es la venta de comida preparada (no incluye productos ENVASADOS).

- Los Puestos corresponden a los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2023 a contar de las 12:00 horas del día 15 de septiembre y hasta las 20:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.-
- Los puestos deberán destinarse únicamente a actividades comerciales lícitas y deberán cumplir con los permisos y autorizaciones sanitarias correspondientes otorgadas por los organismos pertinentes entre los cuales destacan Municipalidad, Servicio de Impuestos Internos y Servicio de salud.
- Las actividades deberán estar referidas a producción y comercialización de productos alimenticios (cocinería), venta de bebidas alcohólicas, artesanía y similares.
- Solo podrán postular a los Puestos las personas residentes en la comuna de Chile Chico (acreditar con certificado de residencia al momento de entregar la propuesta u oferta emitido por su junta de vecinos).
- Las bases deberán ser retiradas en la oficina de relaciones públicas, pagina Web o redes sociales de la municipalidad a contar del día 30 de agosto de 2023.-
- La música será otorgada por el municipio (NO se permite que cada Puesto coloque su propio parlante).

# **II.- DE LOS PUESTOS:**

**1°.-** Existirán 15 puestos, los que se distribuirán en orden creciente del 1 al 15 determinado desde la entrada principal al recinto Mate Amargo.-

#### **III.- DE LOS VALORES:**

1°.- El valor por los 5 días, tendrá una postura mínima de \$50.000.-

## IV.- DE LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CON OFERTAS:

Las ofertas (no dinero efectivo) serán recibidas en sobre cerrado en la Oficina de **OIRS** de la Municipalidad de Chile Chico hasta las 17:00 horas del día 07 de septiembre de 2023.

- -El oferente deberá completar el formulario adjunto, señalar claramente el monto ofertado por el Puesto equivalente a los 5 días **(total ofertado)** y adjuntar certificado de residencia, acreditado por su respectiva junta de vecinos.
- -El monto debe señalarse en pesos chilenos.-



#### V.- DE LA ADJUDICACIÓN:

- **1°.-** Se adjudicarán los 15 puestos a las oferentes que hayan presentado el mayor monto por los 5 días, si existiese empate, se realizara sorteo (moneda al aire).-
- **2°.-** El proceso de adjudicación se realizará en ceremonia pública que se realizará el día 08 de septiembre a las 15:00 horas en el Sala de Consejo de la Municipalidad o en otra dependencia municipal la que será informada con anticipación, con participación de los oferentes interesados., Director de Dideco, Administrador Municipal y Secretario Municipal que actuará como ministro de fe. Acto seguido, Los 15 puestos serán sorteados entre las personas adjudicadas.
- **3°.-**Se levantará un Acta firmada por el Director de Dideco, Administrador Municipal y Secretario Municipal y oferentes, la que será remitida por memorándum interno a Tesorería indicando el o la oferente adjudicado(a) y el monto a depositar en Tesorería Municipal.-
- **4°.-** Luego el o la adjudicatario(a) deberá concurrir al Departamento de Transito para llenar solicitud, a pagar el derecho municipal respectivo, además de concurrir al Servicio de Impuestos Internos y Servicio de salud para tramitar la autorización sanitaria respectiva.
- **5°.-** Una vez cumplido el punto 4° el oferente -adjudicatario deberá concurrir a pagar a Tesorería Municipal el valor del puesto o casino adjudicado.-
- **6°.-** El pago o exención de los permisos y derechos municipales, el pago ante el servicio de Impuestos Internos y autorizaciones sanitarias correspondientes deberán ser acreditadas en Tesorería Municipal en forma previa al pago del valor adjudicado. Esto, ante el hecho que una vez pagado el monto en Tesorería Municipal y si no se cuenta con autorización sanitaria u otro permiso no pagado, no habrá devolución de los montos por concepto de los puestos o casino adjudicados.-
- **7°.-** El día martes 12 de septiembre a las 19:00 se realizara la entrega de las llaves para los Puestos contra la presentación de comprobante de Pago emitida por Tesorería del Municipio.-
- **8°.-** El puesto adjudicado no será transferible, se le otorgará a la persona que haya quedado en lista de espera de acuerdo al su monto ofertado.
- **9°.-** Se prohíbe el uso de artefactos eléctricos, tales como: hervidores, estufas eléctricas, freidoras eléctricas, entre otros artefactos que puedan afectar el funcionamiento de los demás puestos.
- **10°.-** El día 21 de septiembre, a las 12:00 h., en el recinto "Mate Amargo", se realizará la entrega de los puestos adjudicados con sus respectivas llaves, los cuales se deben encontrar en perfectas condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	r — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
NOMBRE COM	PETO:
RUN:	
LUGAR DE RE	SIDENCIA:
TELEFONO:	! ! -
POSTULO A:	 
MONTO OFER	TADO: \$